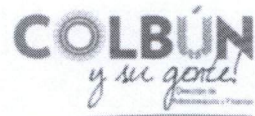




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº _05_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Enero 05 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 432140 de Alcaldía; el Decreto A. Exento Nº 1036 del 30/05/2014 que aprueba Convenio de Suministro Nº 4168-63-LE14 "Venta de Flores"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir una Ofrenda floral con motivo del fallecimiento de Doña Elena Valdez Sazo (Q.E.P.D.), de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de **FLOR MARÍA VÁSQUEZ MORALES, RUT Nº 5.995.225-0**, correspondiente a adquisición de una Ofrenda floral por la suma de \$ 25.000 (veinte y cinco mil pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VÍCTOR VILLALOBOS VALDES
Secretario Municipal (s)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

LPT/VVV/MGP/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120

Fax :

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

05-01-2016 13:55:54

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

4168-63-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-5-SE16

SEÑOR (ES) :	FLOR MARIA VASQUEZ MORALES	A Sr (a) :	Flor María Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil Nº 750 Linares	FONO :	(56)(73) 732218
RUT :	5.995.225-0	FAX :	00
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	OFRENDA FLORAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad		OFRENDA FLORAL	21.008,00	0,00	0,00	21.008
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		21.008
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		21.008
					19% IVA	\$		3.992
					Total	\$		25.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS Nº 432140 DE ALCALDÍA.
ADQUISICIÓN POR CONVENIO Nº 4168-63-LE14
Decreto 005/16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>